

JOSÉ DOMINGO DE LA MERCED DE LA MAR Y CORTÁZAR¹



“La Mar es el mejor hombre del mundo, porque es tan buen militar como hombre civil. Es lo mejor que yo conozco (...)”

De este modo se expresaba el Libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios en referencia al gran mariscal don José de La Mar y Cortázar, en carta dirigida al general Francisco José de Paula Santander y Omaña, desde Loja, el 11 de octubre de 1822².

Y otro prócer insigne, Francisco Javier Mariátegui, se expresa así: “La Mar era un perfecto caballero; habría muerto antes que faltar a lo que prescriben la decencia, el honor y la honradez³”.

Nadie, efectivamente, osó levantar fundadamente contra el primer Presidente del Poder Ejecutivo del Perú independiente acusación alguna de corrupción o siquiera de incorrecciones en el ejercicio de cualesquiera de los muchos cargos que hubo de asumir, ni echar sobre él sombra alguna de duda respecto de su integridad. Por algo el primer Congreso Constituyente, al mirar en derredor para ver a quién designaba como Presidente de la Junta Gubernativa que se haría cargo por primera vez del Poder Ejecutivo del Perú, lo escogió a él. Sabían los representantes que nadie mejor que La Mar para ejercer limpiamente tan alta dignidad; y nadie mejor que él para prestigiar, con su solo nombre, el emprendimiento colectivo de consolidar nuestra total libertad como nación aspirante a gobernarse a sí misma.

¹ Cuadro de artista anónimo, fechado en 1827, existente en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Pueblo Libre, Lima, Perú. La Mar luce la banda presidencial. Reproducido en: <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:LaMar1.jpg>

² Recogida por Vargas Ugarte en su *Historia General del Perú*.

³ Paz Soldán, Mariano Felipe, *Anotaciones a la Historia del Perú independiente*.

Fue bautizado José de La Mar el 12 de mayo de 1776 en la ciudad de Cuenca, actualmente perteneciente a la República del Ecuador. Hijo del vizcaíno Marcos La Mar Migura, secretario que fue de las gobernaciones de Cumaná y Cartagena, tesorero y contador de Hacienda de Guayaquil, Cuenca, Bogotá y Quito; y de doña Josefa Paula (Ruiz de) Cortázar y Labayén, guayaquileña y hermana del obispo de Cuenca, José Ignacio Cortázar y Labayén⁴, y descendiente de Rodrigo de Vargas y Guzmán, conquistador de la Costa del Mar del Sur y capitán general de la isla de La Puná.

Francisco de Requena, tío de su madre, fue gobernador y comandante general de Maynas; María Josefa Justa La Mar y Cortázar, hermana de José, casaría con el capitán de milicias Juan Bautista Elizalde, vinculado también a la aristocracia no titulada de Guayaquil. Otro hermano de su madre fue Francisco Cortázar y Labayén, abogado de la Real Audiencia de Quito, gobernador de Jaén de Bracamoros, oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y regente de la Real Audiencia de Quito. Francisco Cortázar estudió en Lima en el Seminario de Santo Toribio de Mogrovejo y se graduó de bachiller en la Universidad de San Marcos. Fue con él con quien José de La Mar viajaría a España siendo un niño aún; ingresó al Seminario de Nobles de Madrid y descolló especialmente en matemáticas y demás estudios vinculados a la profesión militar, aprovechando para aprender el francés.



Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don José Ignacio de Cortázar y Labayén, obispo de Cuenca y tío del gran mariscal don José de La Mar⁵

⁴ En aquella época, el obispado de Cuenca era sufragáneo de la Arquidiócesis de Lima, y Guayaquil se encontraba dentro de su jurisdicción eclesiástica. Don José Ignacio de Cortázar estuvo muy relacionado con Lima, donde cursó estudios y a donde pasó para ser consagrado obispo cuando la santidad de Pío VII lo elevó al sillón episcopal en 1815.

⁵ Fotografía reproducida en: <http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/bameric/68015397006572162900080/p0000003.htm>

Ingresó al ejército español en el prestigioso Regimiento de Saboya⁶, que originalmente había formado parte de los famosos tercios españoles, y allí le fue conferido el grado de subteniente. En 1794, junto con su regimiento, participó en la guerra del Rosellón, llevada a cabo contra los revolucionarios franceses durante la época en que La Convención gobernaba ese país. En dicho conflicto participó bajo las órdenes de un limeño, Luis Fermín de Carvajal y Vargas Brun, conde de la Unión e hijo del duque de San Carlos. Además, parece ser que por entonces fue que conoció y entabló amistad con un joven nacido en el Virreinato del Río de la Plata, llamado José Francisco de San Martín y Matorras. En mérito a su destacada actuación La Mar fue ascendido a capitán en 1795.

Cinco años después falleció su padre en la ciudad de Quito. Mientras tanto, La Mar iba ascendiendo por sus méritos, alcanzando el grado de teniente coronel. En 1808, empezó la guerra de la independencia española⁷, y La Mar participó en ella. Estuvo, por esta causa, en el heroico sitio de Zaragoza, bajo las órdenes del general José de Palafox, recibiendo posteriormente el título de “Benemérito de la Patria en grado heroico” y el ascenso a coronel.



Escudo de armas del Regimiento de Saboya
al que perteneció el gran mariscal don José de La Mar ⁸

Seis años duraría la guerra del pueblo español por recuperar su independencia, durante los cuales surgieron las Cortes de Cádiz. El concepto de libertad, unido al de constitución, se fue plasmando en las mentes de todos los habitantes del imperio hispánico, produciendo, como consecuencia de ello, el documento constitucional que las mencionadas Cortes aprobaron en 1812.

Ese mismo año, La Mar fue transferido a Valencia, cuyo frente de batalla dirigía el general Joaquín Blake. Cuatro mil granaderos fueron puestos bajo sus órdenes y constituidos en una columna que llevó el nombre de “Columna de La Mar”.

⁶ En 1986 adoptó la denominación de Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya 6. Constituye una unidad de élite.

⁷ Napoleón Bonaparte impuso a su hermano José como Rey de España, obligando al Rey legítimo, Carlos IV, a abdicar y enviando tropas francesas a invadir el territorio español.

⁸ Dibujo reproducido en:
http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Coat_of_Arms_of_the_Regiment_Saboya.svg

Durante esa campaña, aprovechaba La Mar la oscuridad de la noche para mezclarse, disfrazado, con los soldados, y así sacar conclusiones que le sirvieran para el buen gobierno de los que tenía asignados. Herido cuando se produjo la capitulación de Blake ante el mariscal Suchet, del ejército francés, fue enviado prisionero a Francia; una vez restablecido y recluido en el castillo de Sémur, en la Borgoña francesa, logró escapar de su prisión en una berlina y, cruzando Suiza, consiguió llegar a Trieste, a orillas del Adriático, y embarcarse para España junto con el brigadier Juan María Muñoz. Para ese entonces (1815), Fernando VII había recuperado el trono de España. El monarca ascendió a La Mar al grado de brigadier y lo hizo caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que él mismo fundó para premiar los servicios militares prestados durante la guerra de la independencia española; además, le confirió el cargo de subinspector general del Ejército en el Virreinato del Perú, por lo que La Mar se embarcó hacia el Callao y llegó a Lima en 1815. El 6 de marzo de ese mismo año había muerto en Guayaquil su señora madre, doña Josefa Cortázar.



Vista de la Fortaleza de Sémur, con el Puente Joly, donde fue recluido prisionero José de La Mar⁹

Mariano Felipe Paz Soldán refiere que *tenía mucha instrucción, era afable en su trato, no podía tratársele de cerca sin quererlo y respetarlo; podía servir de modelo como hombre privado*. A pesar de ello, dicho autor lo considera incompetente para los altos cargos que ocupó. No parece justo, sin embargo, ese juicio, aun cuando

⁹ Fotografía reproducida en: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Semur_-_Pont_Joly_03.jpg. Los prisioneros de Valencia estuvieron destinados a Dijon, pero a La Mar y otros jefes los remitieron a la villa de Beaune y de allí lo pasaron a Sémur, desde donde escapó.

lo encomia como ciudadano particular, a tenor del que emitió Bolívar destacando la capacidad militar de La Mar y que se cita al inicio. Que el Libertador, cuyo genio político, militar y éxitos fueron contundentes, se pronuncie de tal modo sobre La Mar, no deja duda de que tanto en el actuar civil, como en el de las armas, fue un elemento de primer orden.



Medalla de la Orden de San Hermenegildo creada por Fernando VII¹⁰

Le correspondía a La Mar, anexo a su cargo, regentar la Fortaleza del Real Felipe, en el puerto del Callao. Gobernaba el virreinato don Fernando de Abascal y Sousa quien, hasta donde pudo, mantuvo a raya los afanes separatistas. Sustituido Abascal por Joaquín de la Pezuela (1816), trató este con la Mar siempre con mucha cortesía y respeto, pues conocía su limpieza y lealtad. La Mar, por su parte, desbarató cualquier complot contra el Rey y defendió su posición ante las amenazas de Cochrane que en dos oportunidades bloqueó el Callao.

En diciembre de 1819, le era otorgado a La Mar el grado de mariscal de campo. Por su cargo tenía derecho de aspirar a sustituir al Virrey en caso de impedimento; pero la desconfianza de los militares peninsulares frente a los americanos, crecía cada día y aquellos veían en estos a posibles enemigos. No pensaba de ese modo el Virrey como lo demuestra el siguiente episodio relatado por Francisco Javier Mariátegui¹¹.

Refiere Mariátegui que, después de haber desembarcado en Pisco, San Martín dirigió oficios a los jefes americanos que servían en las filas realistas invitándolos a unirse a la causa de la independencia. Mariátegui recibió los oficios y doña Rosa Campusano se ofreció a llevar el de La Mar¹². Empleó como pretexto el que

¹⁰ Fotografía reproducida en: http://blogdeheraldica.blogspot.com/2009_06_14_archive.html

¹¹ Op. cit.

¹² Rosa Campusano fue pareja de San Martín durante su estancia en Lima. En los tiempos previos a la declaración de la independencia, organizaba tertulias en su casa, a las cuales acudían muchos personajes que más adelante tomarían parte decisiva en la edificación de la República; entre ellos La Mar.

necesitaba hacerle una solicitud privada y, al abandonar el salón, dejó sobre el sofá el mencionado oficio, el cual después leyó La Mar pero no dijo una palabra, como caballero que era, para no comprometer a una dama. Ningún jefe habló nada, excepto Landázuri¹³ que lo llevó al Virrey Pezuela. Al salir Landázuri de su entrevista, se cruzó con el general Valdés, a quien luego el Virrey refirió el oficio. Cuenta Mariátegui: (...) *Después de una pequeña pausa, preguntó Valdés: ¿y solo Landázuri ha entregado la nota? ¿y La Mar no ha dicho nada? Sabedor de que no, continuó: La Mar y los demás jefes americanos han recibido notas iguales, no las han entregado; son insurgentes y venden la causa de la nación española y del Rey. Pezuela defendió a los jefes acusados por Valdés y esa defensa fue un nuevo motivo de odio y un pábulo a la revolución. De aquí las palabras en la exposición de los fundamentos alegados para el motín militar¹⁴: de que Pezuela estaba rodeado de personas adictas a los insurgentes. Estoy instruido de estos antecedentes por la relación que el general La Mar me hizo en conversaciones particulares que tuve con él cuando en ratos de descanso hablábamos de los acontecimientos recientes, y le aseveré que yo le había hecho entregar el oficio de S. Martín. Para que supiese el resultado me relató lo expuesto y me contó también que sabedor por el Virrey del concepto que contra él y otros emitió Valdés, lo reconvinó agriamente, quiso batirse, y el modo como Valdés, evitó el lance y sus disculpas.*

La vida sola se encargaría de desagraviar a La Mar: en la batalla de Ayacucho, que selló la independencia del Perú, las fuerzas de La Mar se enfrentaron, precisamente, a las comandadas por Valdés, resultando este último derrotado. Ayudante de campo de La Mar era, en ese entonces (1820), el luego desdichado Juan de Berindoaga y Palomares, vizconde de San Donás, ministro que llegaría a ser de Bolívar, mandado fusilar en la Plaza de Armas de Lima bajo cargos de supuesta traición que no quedaron claros y que más parecen haber sido el resultado de una intriga.

La confianza de Pezuela en La Mar no disminuyó; antes bien, cuando a fines de 1820 un grupo de vecinos de Lima –entre ellos algunos miembros del regimiento Concordia creado por Abascal–, solicitó al Cabildo que transmitiese al Virrey la solicitud de que capitule ante San Martín, fue a La Mar a quien Pezuela reveló la existencia de dicha solicitud además de su secretario Toribio de Acebal.

¹³ Alude a Ignacio Landázuri, jefe del Escuadrón Expedicionario del Perú, una de las unidades enviadas desde España para resistir el ímpetu independentista.

¹⁴ Se refiere al Motín de Aznapuquio, por el cual un grupo de jefes realistas, encabezados por José de La Serna, depuso a Pezuela y erigió a aquel como Virrey del Perú. Fernando VII, cuya conducta no había sido un dechado de lealtad (ya había protagonizado el motín de Aranjuez contra su propio padre y desconocido la Constitución de Cádiz que había jurado honrar), confirmó a La Serna como Virrey y hasta acabó confiriéndole el título de Conde de los Andes, sin imaginar que sólo unos días después quedaría derrotado definitivamente en Ayacucho y el nuevo conde –que por la demora de los correos no podía saber que había sido ennoblecido– firmaría la capitulación que sellaría la pérdida del dominio español en la América del Sur y dejaría a España sin poder sobre los Andes.

Formaba parte La Mar de la junta consultiva de guerra; pero, su condición de americano, su cercanía a Pezuela y los atribuidos errores de este –que sus enemigos achacaban a perversidad de gente de su entorno, entre los cuales consideraban a La Mar–, condujo a que los oficiales españoles de alta graduación desconfiaran de él. Por tal motivo, no formó parte La Mar del motín de Aznapuquico (29 de enero de 1821). García Camba, uno de esos oficiales rebeldes y nada simpatizante de La Mar¹⁵, refiere en sus Memorias que este se resintió porque no lo habían considerado, *y como estaba dado el paso, no era fácil demostrar si de buena fe confesaba que nadie lo creía más necesario que él*. Sea como haya sido, la calidad militar y el sentido del deber de La Mar quedó una vez más evidenciada, cuando en julio del mismo año el Virrey decidió abandonar la capital y retirarse a la sierra, no sin antes encomendar a José de La Mar la defensa de los castillos del Callao¹⁶, dejándolo, no obstante, con provisiones muy limitadas y al mando de dos mil hombres. Ese solo hecho parece desmentir la insinuación de García Camba de un actuar hipócrita de parte de La Mar. Si La Serna no hubiese valorado la calidad de este último, habría sido un acto de torpeza dejarlo en el Callao, cubriéndole su retirada, toda vez que su presencia frenaba a San Martín quien, por tener a sus espaldas las tropas realistas guarnecidas por los castillos, difícilmente se hubiera arriesgado a perseguir a las españolas en su retirada. Sabía La Serna que su propia vida estaba cautelada mientras un militar de las calidades de La Mar cubriese su fuga.

Como era de esperarse, ingresadas las tropas del general San Martín a Lima, dispuso este de inmediato el cerco del Callao, a la par que lord Cochrane efectuaba el bloqueo marítimo del puerto. Se precavió el Protector del Perú de intimar primero al gobernador de la plaza la entrega de los castillos, lo cual fue rechazado por La Mar, como lo mandaba su deber de soldado. Cumplió La Mar, cabalmente, con el encargo del Virrey de sostener su posición, rechazando exitosamente las incursiones de los independentistas y resistiendo a los bombardeos con que los buques de Cochrane y las fuerzas de tierra buscaban doblegarlo a él y a su gente. Casi dos meses transcurrieron hasta que La Serna decidió apoyar la resistencia del Callao enviando al general Canterac con tres mil hombres en refuerzo de La Mar y su gente. No entorpeció San Martín el paso de Canterac, sabedor de que tal multitud de gente consumiría rápidamente todos los recursos de que podrían disponer, y eso los obligaría a rendirse o retirarse¹⁷.

¹⁵ A pesar de lo cual, García Camba menciona que La Mar era “estimado por su capacidad militar”, desvirtuándose también, de esta manera, el juicio de Paz Soldán.

¹⁶ Los castillos del Callao estaban conformados por la Fortaleza del Real Felipe y dos fuertes que fueron destruidos por los chilenos durante la invasión de nuestro territorio en el transcurso de la guerra del Pacífico. El Virrey anunció que se retiraría el 7 de julio, pero lo hizo el 6.

¹⁷ Ello, por cierto, no había impedido a La Mar y a San Martín entablar negociaciones con vistas a un posible rendimiento de los castillos, pero que no se concretaron hasta algunas semanas después, según se relata.



Vista aérea de la Fortaleza del Real Felipe, Callao, Perú¹⁸

Efectivamente, los sucesos le dieron la razón a San Martín. Canterac prefirió retirarse nuevamente a la sierra, sufriendo muchas deserciones en el camino, y La Mar, luego de la junta de guerra respectiva, entregó la plaza al Ejército Unido Libertador el 19 de setiembre de 1821 y procedió a solicitar al Virrey lo releve de sus deberes y le admita la dimisión de su cargo, finalizando de ese modo sus servicios con el gobierno español. Las condiciones honrosas que concedió San Martín a los resistentes, permitiéndoles retirarse en traje de gala, volverse a sus lugares de origen, tener paso libre para unirse al Ejército del Rey en Arequipa o, incluso, integrarse a las filas patriotas conservando su rango, no hicieron sino ganar para la causa de la independencia a muchos que así pasaron a pelear por el Perú, logrando mucho más que si los hubiese humillado, y rodeándola de un aura de nobleza, marcando la pauta de que la patria existe para proteger a los que a ella se acogen y no para escarnecerlos ni perjudicarlos¹⁹. Así lo entendió don José de La Mar y Cortázar, quien, luego de haber obtenido las mejores condiciones en la capitulación y sin compromisos ya para con España, aceptó integrarse al

¹⁸ Fotografía reproducida en: <http://limaperuestilo.blogspot.com/2011/07/la-fortaleza-del-real-felipe.html>

¹⁹ Por contraste, la retirada del Virrey hacia la sierra había dado lugar en la población a una sensación de abandono y de exposición a los maleantes y a la gente de mal vivir. Además, esa retirada la practicaron las tropas realistas, según se dijo, incendiando poblaciones y saqueando templos, a la par que cometiendo muchas tropelías. Por ello San Martín se apresuró a ponerse en contacto con el arzobispo de Lima, don Bartolomé de las Heras, ofreciéndole todas las seguridades de la rectitud de sus intenciones y de que no permitiría ningún abuso. San Martín cumplió caballerosamente su palabra.

Ejército Libertador con el grado de general de división²⁰. Quedó claro, de este modo, hacia dónde se encontraban volcados sus sentimientos: mientras el deber se lo impuso, no faltó un ápice al mismo, combatiendo lealmente por el Rey a quien había jurado lealtad. Y solo cuando ese juramento le fue relevado, se entregó a combatir por la causa que sus propios sentimientos le señalaban como justa y necesaria, con la misma lealtad y sentido del deber con que había procedido en todo momento de su vida.

Antes de la entrega de los castillos, La Mar repartió entre sus hombres el numerario con que contaba, pero sin separar parte alguna para sí. Pero Dios a veces pone a prueba a los hombres de modos inopinados y cuando estos piensan que lo han dado todo, aún hay más: en el camino del Callao a Lima, el carro que portaba su equipaje fue asaltado por la guerrilla y robado todo su equipaje, dejándolo solamente con la ropa que llevaba puesta. Pero este percance, cometido indignamente contra un guerrero que había expuesto su propia vida en el cumplimiento de su deber, no le hizo perder a La Mar, ciertamente, su entereza.

Justo era pues que, después de tantos y tan duros trabajos, se tomase también La Mar un tiempo para sí mismo; pero las circunstancias parecían en todo momento forzar su intervención. Viajó a Guayaquil, donde residía parte de su familia; lo hizo en compañía de Francisco Salazar, delegado por San Martín para convenir la unión de esfuerzos con el Gobierno Superior de la Provincia Libre de Guayaquil que presidía José Joaquín Olmedo, guayaquileño y amigo de La Mar. Poco después de su arribo y, procurando hacer frente a las intrigas de Sucre para anexar Guayaquil a Colombia, la Junta de esa ciudad, se apresuró a nombrarlo Comandante General de la provincia, en enero de 1822. Consiguió La Mar obtener, premunido de ese poder, con la sola persuasión y en unión con otros dos patriotas²¹, la capitulación del comandante realista José Villegas, jefe de las fuerzas navales españolas que a la sazón bloqueaban Guayaquil; así como la entrega a las fuerzas patriotas de las fragatas “Prueba” y “Venganza” y de la corbeta “Alejandro”.

Para ese tiempo, Torre Tagle ejercía el cargo de Supremo Delegado, por nombramiento de San Martín a raíz su viaje a Guayaquil para entrevistarse con Bolívar. Desde ese cargo, Torre Tagle premió las acciones de La Mar confiriéndole el grado de gran mariscal el 22 de marzo de 1822. Pocos días antes, el Supremo Delegado había emitido otro decreto modificando la bandera peruana y convirtiéndola en una de dos franjas rojas horizontales y una blanca al medio –que unos meses después transformaría nuevamente en una de los mismos colores

²⁰ El grado le fue conferido por el Protector del Perú el 26 de octubre de 1821.

²¹ El general José Llano y el general de brigada Francisco Salazar, agente del Perú ante la Junta Independiente de Guayaquil, que gobernaba esa provincia. La capitulación de Villegas se produjo el 15 de febrero de 1822; los buques se entregarían al Gobierno de Guayaquil, quien los pondría a disposición del Perú. Al llegar lord Cochrane a la ría del Guayas, quiso apresarse a la “Venganza” – los otros buques habían partido hacia el Callao–; por lo que La Mar tuvo que convencer a Cochrane para que no tomase acción; la entrevista entre ambos jefes se produjo a bordo de la “O’Higgins”, buque insignia de la flota de Cochrane.

pero con las franjas en sentido vertical. El Perú iba adquiriendo poco a poco su nueva forma.

No tardaría en llegar, como un huracán, el Libertador Simón Bolívar a Guayaquil, procediendo a anexionarla a la Gran Colombia, creación suya. Efectivamente, Sucre, juntamente con tropas guayaquileñas y las peruanas comandadas por Andrés de Santa Cruz, y con el refuerzo de mercenarios ingleses, obtuvo la victoria del Pichincha sobre las fuerzas españolas, el 24 de mayo de 1822. El 16 de junio siguiente, Bolívar hacía su aparición en Quito y pocos días después emprendía viaje hacia Guayaquil. La Mar, que había salido hacia Quito a felicitarlo, lo encontró, no obstante, a pocas jornadas; tal había sido la premura del Libertador.



Ejemplar del *Patriota de Guayaquil* que da cuenta del nombramiento del general La Mar como comandante general de la provincia²²

El 13 de julio, Bolívar, pretextando la necesidad de “salvar el pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que el pueblo se halla, y evitar sus funestas

²² Reproducida en: http://www.museodeguayaquil.com/index.php?option=com_content&view=article&id=151&Itemid=3 La referida imagen ilustra el artículo biográfico escrito por el señor Víctor Hugo Arellano Paredes, publicado en la página web del Museo Municipal de Guayaquil.

consecuencias, acoge, oyendo el clamor general, bajo la protección de la República de Colombia, al pueblo de Guayaquil, encargándose S.E. del mando político y militar de esta ciudad y de su provincia: sin que esta medida de protección coacte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo, para emitir franca y espontáneamente su voluntad, en la próxima congregación de su representación”. Este acto fue una clara maniobra de Bolívar, sabedor de que buena parte de los guayaquileños se encontraba inclinada hacia la unión con el Perú; de este modo, imponiendo una dictadura, ganaba tiempo para maniobrar a su favor. Era evidente que Guayaquil no atravesaba por ninguna “espantosa anarquía”, desde que el comandante general de la provincia, La Mar, había podido salir tranquilamente hacia Quito a darle el encuentro, y cuando el gobierno de Guayaquil editaba periódicos sin problemas, dictaba providencias de todo orden y hasta recibía buques como se ha referido. La proclama, en sí, era insultante para con La Mar, pues lo hacía aparecer como incompetente, cuando había demostrado, precisamente, todo lo contrario.

El 26 del mismo mes desembarcó San Martín en el puerto. Bolívar, hombre de decisiones radicales e inflexibles, se dirigió con paso decidido hacia él y abriendo los brazos lo saludó diciendo “¡Bienvenido a tierras colombianas!”. San Martín nada podía hacer en ese momento; y al no reclamar dejaba implícito un principio de asentimiento. La entrevista entre ambos líderes duró poco. Tan solo al día siguiente, durante un banquete en su honor ofrecido por Bolívar, San Martín se levantó inopinadamente, y se disculpó procediendo a retirarse y a embarcarse de vuelta hacia el Perú. La Mar retornó con él a Lima; nada le quedaba por hacer en Guayaquil. Durante su estancia a orillas del generoso Guayas, había estrechado lazos con su pariente Josefa Rosa Nicolasa Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano, de modo que al tiempo se casaría con ella por poder, el 6 de noviembre de 1822, cuando ya ejercía como Presidente de la Junta Gubernativa del Perú. Josefa Rocafuerte era hermana de Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano quien, después de la muerte de La Mar, sería el segundo Presidente de la entonces naciente República del Ecuador²³.

El proceso para la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, que aprobase la primera Carta Magna del país, se encontraba en marcha cuando La Mar retorna a Lima. El 7 de setiembre, en acto electoral que se llevó a cabo en la Universidad de San Marcos, fue elegido La Mar como Diputado por Puno por veintiséis votos, junto con Hipólito Unanue, su amigo José Joaquín Olmedo – también emigrado de Guayaquil a Lima tras la anexión de esa provincia por Bolívar–, José Faustino Sánchez Carrión, Ignacio Alcázar y Francisco Salazar.

La ceremonia solemne de instalación del Congreso se llevó a cabo el veinte de setiembre de ese mismo año, asistiendo La Mar a toda la ceremonia que se inició con la reunión de los diputados y principales autoridades en el Palacio de Gobierno, de donde se encaminaron a la Catedral y, luego de la misa y *Te Deum*,

²³ Rocafuerte, junto con José Joaquín Olmedo, representaron a Guayaquil en las Cortes de Cádiz, de 1812.

se dirigieron a la Universidad de San Marcos, tomando asiento los diputados y pasando a escuchar las breves palabras del general San Martín al entregar el mando²⁴. No figura la firma de La Mar en el acta de instalación del Congreso aquél día memorable, aun cuando consta expresamente su intervención instando a que se designe jefe del Ejército, por lo que es de presumir que se retiró antes de suscrita el acta. El mismo día el Congreso tuvo adicionalmente una sesión extraordinaria, en horas de la noche, aprobando los correspondientes honores al general San Martín.

Al día siguiente, veintiuno de setiembre de 1822, luego de aprobar en la mañana que el Congreso conserve el Poder Ejecutivo, que sería ejercido por una comisión compuesta por tres individuos de su seno²⁵, volvió a reunirse el Congreso en horas de la noche para aprobar el tenor del decreto respectivo y proceder a la elección de la mencionada comisión, que se denominaría Junta Gubernativa del Perú, mientras que sus miembros recibirían el trato de *Excelencia*. Producido el sufragio mediante cédulas en que los señores diputados anotaban los nombres que proponían y los secretarios echaban en una urna, resultó elegido La Mar por cincuenta y tres votos; Felipe Antonio Alvarado obtuvo cuarenta y cuatro votos y Manuel Salazar y Baquijano –Conde de Vista Florida–, cuarenta y dos.

El veintidós, José Faustino Sánchez Carrión propuso el ceremonial de reconocimiento de la Junta por parte de las autoridades para el día veinticuatro de setiembre, el cual incluía una misa de acción de gracias y *Te Deum*, así como el saludo de una salva de veintiún cañonazos en la Plaza Mayor, replicado en el Callao y por los buques de la Armada, y con iluminación general de la ciudad durante esos días. La propuesta de Sánchez Carrión fue aprobada de inmediato, pasando los miembros de la Junta a prestar juramento. Acabado el acto, La Mar pronunció un breve discurso que contestó el Presidente del Congreso, Francisco Javier de Luna Pizarro, retirándose la Junta acompañada de los miembros de una comisión de seis diputados que también había actuado como comisión de recibimiento.

Un año después, el 22 de setiembre de 1823, el Congreso declaraba a la Virgen de La Merced, cuya fiesta es precisamente el 24 de setiembre, como *Patrona de la Armas del Perú*. Feliz coincidencia: el Presidente de la Junta Gubernativa don José de La Mar, llevaba como uno de sus nombres de pila la misma advocación de la Virgen.

²⁴ Las palabras de San Martín se encuentran reproducidas en el Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición: <http://www.congreso.gob.pe/museo/museoframe04-libros.htm>

²⁵ La Mar no asistió a esa sesión o al menos no estuvo presente a la hora de votar, toda vez que la votación fue nominal y no se consigna su voto ni a favor ni en contra de las proposiciones que se presentaron.



Virgen de La Merced, Patrona de las Armas del Perú, cuya fiesta se celebra el 24 de setiembre, día en que también se reconoció solemnemente a la primera Junta Gubernativa, y con cuyo nombre fue bautizado, premonitoriamente, un soldado insigne como José de La Mar

Se cuenta que estando de Presidente de la Junta Gubernativa, le llevaron a La Mar todo su sueldo en moneda de plata, a pesar que la orden era de que se pagase a los empleados públicos la mitad de la remuneración en plata y la otra en moneda de cobre para compensar la falta de numerario que había en ese momento²⁶. La Mar no aceptó aprovecharse del cargo y devolvió la mitad de la moneda de plata para que la cambien por cobre y se le tratase como a cualquiera de los empleados.

Quedó la Junta Gubernativa, sin embargo, sin mucho margen para obrar por sí misma, pues sus facultades quedaron restringidas por el Congreso que dispuso que le consultase previamente los asuntos diplomáticos “y cualesquiera otros arduos”. La Junta organizó, a pesar de ello, la “primera expedición de intermedios” a cuyo frente fue colocado el general Rudecindo Alvarado, hermano de Felipe Antonio, miembro de aquella. El fracaso de la mencionada expedición repercutió directamente contra la Junta, de tal suerte que un grupo de oficiales del Ejército, encabezados por Andrés de Santa Cruz, se amotinó en la hacienda Balconcillo, el 27 de febrero de 1823, detuvieron a La Mar en su domicilio y conminaron al Congreso a que elija a José de la Riva Agüero como Presidente de la República. Cedió el Congreso a la demanda del Ejército y cesó a la Junta Gubernativa.

²⁶ El 31 de enero de 1823 la Junta expidió un decreto ordenando la acuñación de moneda de cobre de un cuarto y de un octavo de peso, equivalentes a dos reales y un real, respectivamente.



Moneda de cobre denominada “cuartillo”, mandada acuñar en 1822 ante la escasez de numerario²⁷



Moneda de un cuarto y un octavo de peso mandada acuñar por la Junta Gubernativa²⁸

Manuel Vicente Villarán comenta sobre esto que el fracaso de la Junta... “mejor hubiera sido atribuirlo todo a las circunstancias del país; a que pocos querían obedecer y muchos mandar bajo diversos principios, de donde nace la anarquía y la ruina de los pueblos”.

El cese de la Junta, bajo presión, debía traer consecuencias nada buenas. El Congreso y el Poder Ejecutivo quedaron distanciados. Cuando en julio del mismo año Riva Agüero también fracasó en la segunda expedición a intermedios y los realistas amenazaron la capital, ordenó aquél el traslado del Congreso y del Gobierno al Callao. Así se hizo y, apenas retomando sus sesiones, el Congreso acordó un nuevo traslado, pero a Trujillo, exoneró a Riva Agüero de la Presidencia de la República y declaró satisfactoriamente residenciados a los tres integrantes de la Junta Gubernativa que, como dijimos, eran diputados, con lo cual salvaba toda responsabilidad de los miembros de su cuerpo deliberativo.

²⁷ Las imágenes corresponden a la primera moneda acuñada en el Perú independiente y se encuentran reproducidas en: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/Moneda-134/Revista-Moneda-134-12.pdf>

²⁸ Imágenes reproducidas en:

[http://www.coinfactswiki.com/wiki/Peru_1823_1/8_peso](http://www.google.com.pe/imgres?imgurl=http://lima.nexolocal.com.pe/nl_imagenes/nl_posting/6/8/821/6408073/1.jpg&imgrefurl=http://lima.nexolocal.com.pe/p6408073-peru-moneda-cuarto-de-peso-1823-1era-moneda-republicana&h=1001&w=1000&sz=118&tbnid=eTsv7mBnRgdxtM:&tbnh=90&tbnw=90&zoom=1&usg=__srAorwaD5H5pJvuetJD6ZzyTwPM=&docid=9GGgkiwerbbUWM&itg=1&sa=X&ei=LcdAUoKoL4ns8wTwhYCQBQ&ved=0CGAQ9QEwCw&dur=166; en: http://www.google.com.pe/imgres?imgurl=http://lima.nexolocal.com.pe/nl_imagenes/nl_posting/6/10/761/7974468/1.jpg&imgrefurl=http://lima.nexolocal.com.pe/p7974468-peru-moneda-cuarto-de-peso-1823-1era-moneda-republica&h=1074&w=1036&sz=129&tbnid=6FPmnhCmrZyy9M:&tbnh=90&tbnw=87&zoom=1&usg=__kOCB6mq4IrnNdXVsDWEwBPZ1Ktw=&docid=8S-PuWBgepFIZM&itg=1&sa=X&ei=LcdAUoKoL4ns8wTwhYCQBQ&ved=0CGMQ9QEwDA&dur=396 y en: <a href=)

Mientras el Congreso y Riva Agüero se enfrentaban, y Antonio José de Sucre influenciaba a nivel militar y político preparando el camino para Bolívar, La Mar viajó nuevamente a Guayaquil. Ironías de la historia: mientras en el Perú La Mar era menospreciado, Bernardo O'Higgins, Supremo Director de Chile, le ofreció asilo y un grado en el ejército chileno similar al que tenía en el Perú. Pero La Mar regresaría al Perú y se reintegraría a sus tareas del Congreso; el 18 de noviembre, ya con Bolívar en el Perú, apartado Riva Agüero del poder –y declarado traidor–, José Bernardo de Tagle y Portocarrero era declarado por el Congreso como Presidente Constitucional de la República, y el 20 La Mar resultaba electo como Presidente del Poder Legislativo, sucediendo en el cargo a Manuel Salazar y Baquíjano, quien, como él, había integrado la Junta Gubernativa.

La elección fue reñida: en primera votación alcanzó La Mar dieciséis votos, mientras que el Diputado Miguel Tafur obtuvo quince. Pasó el Congreso a una segunda votación, en la cual La Mar fue favorecido por veintidós votos y Tafur con dieciocho²⁹. A pesar de ello, La Mar trató de que se le exonere del cargo, agradeciendo el honor con que sus colegas lo distinguían. No obstante, discutida la materia se declaró no haber lugar a la exoneración, por lo que se vio obligado a ejercer la Presidencia.

La gestión de La Mar fue relativamente tranquila en cuanto al trabajo parlamentario por encontrarse ya aprobada días antes la Constitución. El hecho quizás más significativo durante su período fue el cese definitivo del gobierno que Riva Agüero había instaurado en Trujillo desde su pelea con el Congreso. Antonio Gutiérrez de la Fuente, enviado por Bolívar para poner fin a los afanes de Riva Agüero, consiguió dispersar a las fuerzas de este, y enviarlo al exilio.

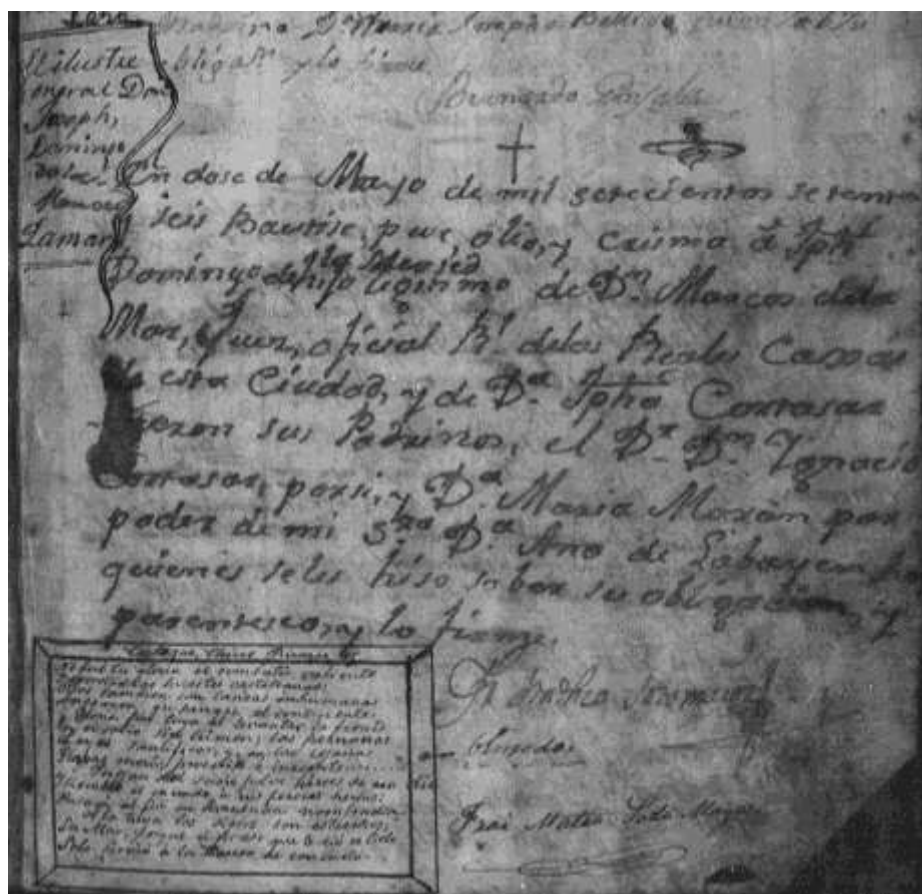
Concluida la presidencia de La Mar en el Congreso, el 20 de diciembre de 1823, fue elegido para sucederle Felipe Antonio Alvarado. De este modo, en el término de tres meses, se habían sucedido, al frente del Legislativo, los tres diputados que habían integrado aquella primera Junta Gubernativa erigida de su seno: Salazar y Baquíjano, La Mar y Alvarado.

Menos de dos meses después, el 10 de febrero de 1824, el Congreso se declaraba en receso hasta el año siguiente. Los esfuerzos del país se concentraron en culminar la guerra de la independencia. Bolívar designó a La Mar como jefe de la 3ª División del Ejército Unido Libertador, constituida exclusivamente por peruanos, y el 6 de agosto, listo para intervenir en caso necesario, presenciaba esta la batalla de Junín, en la cual no intervino por haberse tratado, exclusivamente, de un encuentro de caballería.

En el tiempo que medió entre Junín y Ayacucho, La Mar estuvo siempre dispuesto a ir a la vanguardia de cualquier enfrentamiento. No se dio la oportunidad y, más

²⁹ Resultó electo Vicepresidente Miguel Tenorio por veintidós votos, derrotando a Felipe Antonio Alvarado que obtuvo diez. Para Secretario se recurrió también a segunda votación, resultando finalmente elegido el Diputado Manuel Ferreyros por veinticuatro votos.

bien, fue su opinión la que prevaleció para producir el enfrentamiento definitivo en el campo de batalla entre las fuerzas patriotas y las realistas. Llegó así el 9 de diciembre de 1824 y con él la aurora del día más glorioso de la joven República, aquél en que quedaría consolidada la independencia nacional en la Pampa de la Quinua. Quiso Dios que ese día, José Domingo de la Merced, cuyo nombre evocaba a la patrona de las armas del Perú, que había sido el primer encargado del Poder Ejecutivo, y que por derecho hubiese podido ser Virrey del Perú, tuviese una participación decisiva en la victoria, inclinando la balanza del encuentro a favor de las tropas patriotas.



Partida de bautismo del gran mariscal don José Domingo de la Merced de La Mar y Cortázar³⁰

Cedamos el paso en el relato a Manuel Vicente Villarán:

³⁰ “(al margen: Ilustre general don Joseph, Domingo de la Merced Lamar) En doce de Mayo de mil setecientos setenta y seis Bautisé, puse olio, y crisma a Joseph Domingo de la Merced hijo legítimo de Don Marcos de la Mar, Juez, oficial real de las Reales Caxas de esta ciudad, y de Doña Josepha Cortázar fueron sus padrinos el Doctor Don Ignacio Cortázar, por sí y Doña María Morán por poder de mi señora Doña Ana de Labayén a quienes se les hizo saber su obligación y parentesco, y lo firmé. Fray Matheo Sotomaior”. Al pie de la anotación, la mano de algún admirador transcribió unos versos que el poeta José Joaquín Olmedo compuso a su amigo el gran mariscal y que reproducimos más adelante.

“Vinieron al fin los beligerantes al campo de Ayacucho, donde al general La Mar, colocado a la izquierda del ejército libertador con su división, compuesta de la Legión Peruana y de los batallones 1, 2 y 3, tocó batirse con el mariscal Valdés, que mandaba la ala derecha del ejército realista, constante de seis piezas de montaña, cuatro batallones y dos escuadrones de húsares. Valdés rompió sobre La Mar un fuego vivísimo, horroroso, con la artillería y un batallón desplegado en guerrilla. Este violento ataque de la mejor tropa española al mando de su mejor jefe, hubiera sido más que suficiente para que La Mar hubiese perdido su división, y el ejército la batalla; a no ser un soldado imperturbable en el peligro. Cedieron un tanto los batallones peruanos extenuados; pero La Mar los volvió a alentar y entraron nuevamente en combate. El general en jefe conociendo el peligro y valor de La Mar, le mandó de refuerzo los batallones Vencedor y Vargas de la guardia colombiana, los que rompiendo el fuego sobre Valdés, lo hicieron retroceder. Derrotado el centro de los españoles y expedito para atacar el segundo escuadrón de húsares de Junín, mandó cargar el general en jefe a la caballería de Valdés; y lo hizo con tal denuedo, que fue completo el triunfo sobre el terrible asturiano, que al ver perdida su división y la batalla, probó su orgullo por primera y última vez en el Perú el más acerbo desengaño.

Los españoles dispersos volvían a subir a la montaña Condorcunca en donde habían tenido su campamento antes del sangriento choque, y allí por órdenes de sus jefes se iban reuniendo: siendo los que se juntaron más de tres mil doscientos hombres, fuera de jefes y oficiales; tal vez no se habría obtenido el final desenlace de la guerra, a no haber ocupado a la una de la tarde las alturas de la montaña las divisiones de La Mar y de Lara, que tuvieron a los vencidos bajo tiro de fusil. No cabe duda que el General La Mar persuadió a Canterac para que celebrase una capitulación, manifestándole lo inútil, escandaloso y lastimero que sería derramar más sangre. Convencidos Canterac y los demás jefes españoles de esta verdad, se dejó traer el primero por La Mar a la tienda del General Sucre donde se ajustó el convenio.”

La descripción que hace Villarán no deja duda alguna. La intervención de La Mar, sin menoscabo de los esfuerzos de todos los jefes y héroes que participaron de la batalla, fue decisiva para la obtención del triunfo, así como para evitar un mayor derramamiento de sangre del que ya se había producido. La nobleza de alma de La Mar queda patentizada en este recuento. Es el general que sabe planificar y en la lucha pelea con denuedo; que con ojo de águila está atento a las incidencias del encuentro, y que sabe detener la sangría cuando no es necesario cortar ninguna vida más. No pierde la temperancia en el fragor del combate, y se proyecta hacia la historia sin pretensión, tratando sin soberbia y sin rencor a sus antiguos compañeros de armas.



Capitulación de Ayacucho. José de Canterac firma el ejemplar del tratado que le ha entregado Antonio José de Sucre. José de La Mar, vistiendo un poncho, se encuentra sentado a la derecha del cuadro. Acompañan a Sucre Jacinto Lara (con capa), Guillermo Miller (pelirrojo) y Agustín Gamarra (de perfil) que le habla a José María Córdova. Óleo de Daniel Hernández que se conserva en el Museo del Banco Central de Reserva del Perú³¹

En el parte de batalla de Sucre, informa este lo siguiente:

"Cumplo el agradable deber de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco y aprovechado el instante de decidir la derrota".

En su poema *La victoria de Junín – Canto a Bolívar*, José Joaquín Olmedo se refiere también a la intervención de La Mar en la batalla:

Allá por otra parte,
sereno, pero siempre infatigable,
terrible cual su nombre, batallando
se presenta La Mar, y se apresura
la tarda rota del protervo bando.
Era su antiguo voto, por la patria

³¹ Fotografía reproducida en:
<http://my.opera.com/lsiabala/albums/slideshow/?album=867214&picture=110946462>

combatir y morir; Dios complacido
combatir y vencer le ha concedido.
Mártir del pundonor, he aquí tu día:
ya la calumnia impía
bajo tu pie bramando confundida,
te sonrío la Patria agradecida;
y tu nombre glorioso,
al armónico canto que resuena
en las floridas márgenes del Guayas
que por oírlo su corriente enfrena,
se mezclará, y el pecho de tu amigo,
tus hazañas cantando y tu ventura,
palpará de gozo y de ternura.

Alude Olmedo en sus versos a las calumnias que se habían cernido sobre La Mar, a raíz del fracaso militar durante la Junta Gubernativa, acusándolo de encontrarse en connivencia con los españoles: *ya la calumnia impía bajo tu pie bramando confundida, te sonrío la Patria agradecida ...*”

Después de la victoria, el Ejército Unido Libertador se dirigió al Alto Perú, pero sin que fuese necesario entrar en batalla, por lo que finalmente La Mar retornó a Lima. No había transcurrido mucho tiempo cuando regresaba cierto día Bolívar al Palacio de Gobierno, acompañado de La Mar y de diversas autoridades y miembros de las corporaciones de la ciudad, y llegando al salón de recibimiento tomó a La Mar de la mano y delante de todos lo sentó en el sillón presidencial diciendo en voz alta: “Señores, he aquí un vencedor en Ayacucho, a él toca regir los destinos del Perú”.

La independencia estaba consolidada y juzgó La Mar no ser necesarios ya sus servicios en el Ejército por lo que se apartó de él con el grado de gran mariscal que le había sido conferido por Torre Tagle. Sin embargo, el Libertador no quería perderlo de su lado; el Congreso, que se había vuelto a reunir conforme estaba previsto, le prorrogó a Bolívar los poderes dictatoriales y el 24 de febrero de 1825, sin que hubiesen transcurrido ni tres meses desde Ayacucho, este último designó a La Mar como Presidente del Consejo de Gobierno, mientras él se dirigía al sur a inspeccionar las poblaciones. Integraron dicho Consejo, además, José Faustino Sánchez Carrión e Hipólito Unanue.

Ya el 12 de febrero de 1825, el Congreso había votado una ley disponiendo la acuñación de una medalla en honor del Libertador y un premio de un millón de pesos para él. En la misma norma se dispuso que:

“8.- A todos los individuos que han servido en la campaña del Perú desde el 6 de Febrero de 1824 hasta el día de la victoria de Ayacucho, se les declara la calidad de peruanos de nacimiento, con opción a todos los empleos de la República, si por otra parte reunieren los demás requisitos constitucionales”.

Por tal motivo, nada impedía que La Mar asumiese cualquier cargo público. El gobierno tenía en su poder la hacienda Ocucaje, al sur de Lima, por haberla decomisado a su propietario que había favorecido la causa realista; quiso entregarla a La Mar en pago de sus servicios, pero este se limitó a recibir la propiedad para devolverla de inmediato a su dueño.

El Sr.
Digo la honra de acompañar á S. E. el es-
pediente promovido por D. Ventura Rodríguez sobre
que se permita á su esposa el español D. Mariano de
Arriaga permanecer en el Perú; á fin de que el sobe-
rano Congreso se digne resolver lo que estime comen.
Dios guarde á S. E. muchos años. Lima
Febrero 4 de 1823 - 4.º 2.º de la República.

José de La Mar,
Presid.º

Oficio que se conserva en el Archivo del Congreso de la República, dirigido por José de La Mar al Presidente del Congreso, en el tiempo en que el primero ocupó la presidencia de la Junta Gubernativa, y que contiene la firma del prócer.

Viajó, no obstante, La Mar a Guayaquil y se reincorporó a la Presidencia del Consejo de Gobierno recién en enero de 1826. El 10 de marzo de 1826, José Gregorio Paredes, Presidente del Poder Legislativo –vuelto a reunir tan solo unos días antes por convocatoria previa de Bolívar–, declaraba el cese de las funciones del Congreso General Constituyente.

Días aciagos habrían de sobrevenirle: el 15 de abril de 1826 era fusilado en la Plaza de Armas de Lima, su antiguo ayudante de campo Juan de Berindoaga y

Palomares, vizconde de San Donás, acusado de traición; y el 22 de abril de 1826 fallecía en Guayaquil la esposa del gran mariscal, doña Josefa Rocafuerte.

Viajó nuevamente La Mar a Guayaquil, en donde renunció a la herencia de su mujer en favor de una sobrina de esta. Sus insistencias a Bolívar de que lo dispensase del Consejo de Gobierno, dieron finalmente resultado y en junio de 1826 se aceptó su dimisión, siendo reemplazado por Santa Cruz. En setiembre siguiente Bolívar se retiraría del Perú para no regresar nunca más.

No le duraría mucho tiempo la tranquilidad al gran mariscal. En enero de 1827, se sucedieron disturbios tales que condujeron a que el cuerpo municipal de Guayaquil acordase designar a La Mar como jefe político y militar, cargo de asumió con renuencia y solamente por sentido del deber. Ese mismo enero, en Lima, el Consejo de Gobierno se vio impelido a convocar a elecciones para un nuevo Congreso³².

Se instaló el nuevo Congreso el 4 de junio de 1827, resultando electo como Presidente del mismo Francisco Javier de Luna Pizarro, que también lo había sido del primer Congreso Constituyente de 1822. Santa Cruz puso su cargo a disposición, lo que fue aceptado, procediéndose a elegir nuevo Presidente de la República, designándose para tal cargo a José de La Mar, a pesar de estar aún ausente en Guayaquil. Quien había presidido el primer Poder Ejecutivo posterior a la declaración de independencia volvía, de este modo, a asumirlo como primer Presidente posterior a la etapa bolivariana. Fue designado como Vicepresidente Manuel Salazar y Baquíjano, que integrara junto con La Mar aquella primera Junta Gubernativa y a quien tocó asumir interinamente el mando supremo mientras se le comunicaba a La Mar su designación y retornaba este de Guayaquil.

El 10 de junio de 1827 firmaba Santa Cruz el decreto de transmisión del mando supremo:

EL JEFE ENCARGADO INTERINAMENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso Constituyente me ha comunicado, por el órgano de su Presidente, haberse nombrado para Presidente de la República al Excmo. Señor Gran Mariscal don José de La Mar, y para Vicepresidente al Excmo. Señor don Manuel Salazar y Baquíjano, quien, en conformidad de lo sancionado, el día de ayer, por la Representación Nacional prestó ante ella el juramento prevenido en el decreto de 6 del corriente, para encargarse del Mando Supremo durante la ausencia del Excmo. Señor Presidente don José de La Mar.

³² El 28 de enero se expidió el decreto de convocatoria suscrito por Santa Cruz. En los meses previos, estando La Mar en Guayaquil, se habían sucedido la proclamación de la Constitución Vitalicia de Bolívar, el retiro de este del Perú y la anulación casi inmediata de dicha Constitución.

Por tanto, guárdese y ejecútese, haciéndose imprimir, publicar y circular, por el Ministro del Interior, quien dará cuenta de su cumplimiento.

Lima, 10 de junio de 1827.- 8° Andrés Santa Cruz. Por orden de S.E. Manuel del Ríó.”

Nótese cómo, cada vez que se necesitó una persona a la altura de asumir un mando difícil, que requiriese una conducción equilibrada, sin partidismos de carácter sectario y sin perseguir a los opositores, el elegido era La Mar. Él era el más indicado para conducir a la nación sin caudillismo y sin pretensión. Dice también mucho de sus cualidades personales este nombramiento.

El 19 de agosto del mismo año llegó La Mar a Chancay y desde allí se dirigió a Lima, buscando evadir cualquier homenaje. Sin embargo, llegado ya a la capital y asumido el mando supremo tres días después, fue avisado del baile de honor que se le iba a tributar. Trató de evitarlo alegando que no era correcto que se le celebrase a costa de fondos públicos y, al no poder hacerlo, dispuso se descontara el gasto de los emolumentos que le tocaban como Presidente.

Tal era su sencillez en el actuar que muchas veces salía de noche sin escolta, tan solamente acompañado de uno o dos edecanes, a recorrer las calles de la ciudad para evitar que se produjesen desórdenes. Aun así, el batallón N° 9 del Ejército se sublevó contra el nuevo Presidente. Controlada la situación, tres de los conspiradores quedaron condenados a muerte. Dominga Vidaurre, la madre del sargento primero Juan Manuel Pastrana, acudió a La Mar implorando clemencia. Conmovido La Mar, solicitó al Congreso les conmutase la pena por alguna otra, ya que él no podía hacerlo conforme a las leyes en vigor. El Congreso conmutó la pena “firmemente persuadido de los sentimientos filantrópicos que animan al Presidente de la República”.

Afirma por todo ello Villarán que La Mar fue intachable como hombre público, amable, benévolo y franco con todos, y de una gran modestia; La Mar no dejaba siquiera que su correspondencia privada fuese costeadada con fondos del erario nacional; *el soldado le respetaba y le quería: más su respeto no era nacido de temor servil, porque viese la espada de su jefe amenazando de continuo su cabeza; sino del conocimiento de la pericia, valor y talentos del caudillo que por camino seguro lo sabía conducir al triunfo.*

A este hombre de honor todavía tocaría, una vez más, salir a la cabeza de los soldados de la patria para defender la honra del Perú. El Congreso declaró nula la Constitución Vitalicia de Bolívar y lo comunicó al Libertador, reclamando la devolución de los peruanos enrolados a la fuerza en el ejército colombiano. Unos días después de haber sido nombrado La Mar a la presidencia, el embajador colombiano fue expulsado del Perú por habersele detectado complotando contra el gobierno. Bolívar, por su parte se negó a recibir al embajador peruano, al que le hicieron llegar un *ultimátum*: el Perú debía pagar a Colombia más de tres millones de pesos que restaban todavía de la deuda de la independencia a favor de

Colombia, entregar Jaén y Maynas y reponer con soldados las bajas colombianas; pero, sobretodo, era la ira del Libertador contra el Perú, que ahora lo encaraba, lo que movía sus acciones; si los reclamos no eran atendidos en el término de seis meses, el asunto se decidiría *por las armas*. El 3 de julio de 1828, cuando ya el Congreso había aprobado meses antes una nueva Constitución, Bolívar declaraba la guerra al Perú³³.

Poniéndose al frente del Ejército, La Mar marchó al norte, quedando el Poder Ejecutivo en manos del Vicepresidente Salazar y Baquíjano. Muchos políticos que habían favorecido originalmente a Bolívar cerraron filas en defensa de la patria amenazada. Durante unos días estuvo La Mar en Lurín para reponerse de su salud quebrantada antes de partir. Zarpó del Callao el 13 de setiembre de 1828 y poco después las tropas peruanas bajo su mando ocuparon Guayaquil y penetraron en Colombia. En aquel momento, Bolívar enfrentaba una oposición interna fuerte³⁴. Entre otras acciones, el gobierno de La Mar había, previsoramente, dispuesto el rearme de la escuadra naval, la cual bloqueó los principales puertos grancolombianos.

El 27 de febrero de 1829, ambos ejércitos, el peruano y el colombiano, se enfrentaban en la batalla denominada del Portete de Tarqui. La tardía entrada en batalla de las tropas al mando de Agustín Gamarra, no consiguió revertir el resultado, que ya estaba comprometido para los peruanos. No resultó sin embargo un triunfo claro para ninguna de las fuerzas y Sucre, que en ese momento comandaba el ejército enemigo³⁵, insistió en firmar un tratado de paz. Así se hizo y se celebró el Tratado de Girón –por el nombre del río aledaño–, reconociéndose la deuda a favor de Colombia y aceptándose, entre otras cosas, devolver Guayaquil. Nada se dijo explícitamente sobre Tumbes, Jaén y Maynas, quedando implícito que Colombia no los reclamaba.

Trató Sucre, posteriormente, de hacer pasar como un triunfo colombiano la batalla del Portete, mintiendo además abiertamente sobre el número de tropas involucradas, a lo que reaccionó fuertemente La Mar desmintiéndolo. Se replegó el Presidente a Piura con las tropas que quedaban y el 28 de abril de 1829 expidió

³³ Un par de meses antes, en mayo de ese año, Agustín Gamarra había invadido Bolivia poniendo fin al predominio grancolombiano en ese país.

³⁴ Jorge Basadre reproduce parte de la proclama que dirigiera La Mar a los peruanos antes de partir: “Corramos a un triunfo fácil y glorioso. Los valientes de Colombia con nosotros; los que han vencido en los combates por la independencia y libertad, los que han sostenido con su espada estos derechos sacrosantos de los pueblos, fieles a su conciencia, en nada han desmentido los solemnes juramentos que hicieron al cielo y a los hombres. Los que sirven a la tiranía no son soldados, ni valientes, ni colombianos”.

³⁵ Sucre había sido expulsado de Bolivia –que él había creado– por haberse cansado los bolivianos de sus actitudes despóticas y abusivas. En los últimos tiempos había intrigado, además, para desmembrar los departamentos del sur del Perú e integrarlos a Bolivia. Aun así, no tuvo reparos en ofrecerse a mediar con Colombia al estallar el conflicto; probablemente intentaba llevar la negociación a un punto en que consiguiera su ansiada desmembración. El gobierno peruano rechazó elegantemente su oferta de mediación.

un decreto indultando a todos los desertores que existiesen en el departamento de La Libertad.

Mientras tanto en Lima, el 6 de junio, el general Antonio Gutiérrez de la Fuente tomaba el poder en nombre de Gamarra y deponía al Presidente en funciones, Manuel Salazar y Baquijano; y, al día siguiente –en una época en que aún no existía el telégrafo–, en horas de la noche, tropas al mando de Gamarra rodearon la casa de La Mar y le exigieron, mediante carta de aquel, su renuncia a la Presidencia. Se negó, por supuesto, La Mar a ser parte de esa vileza, siendo obligado a trasladarse a Paita en mula, sin que se le admitiese recoger sus pertenencias ni papeles y ni siquiera inventariarlos. Llegado a ese puerto el 9 de junio, fue tratado indignamente y obligado a embarcarse en la goleta Mercedes, junto con su jefe de estado mayor, coronel Pedro Bermúdez, entre las dos y tres de la mañana. No se lo proveyó de alimentos ni de ropa adecuados.



Estampilla peruana en homenaje al gran mariscal José de La Mar

El 24 de junio, tras penosa travesía dada la estrechez del navío, llegaron los desterrados a Punta Arenas, trasladándose de ahí a San José de Costa Rica. La Mar recibió en Costa Rica un trato adecuado a su dignidad y merecimientos. Los propios diputados costarricenses cedieron parte de sus dietas para agasajar al desterrado. Se trasladó luego a la ciudad de Cartago, desde donde envió poder para casarse con su sobrina Angela Elizalde, hija de su hermana, pero que nunca llegó a reunirse con él. El 5 de setiembre escribió al Congreso del Perú exponiendo los atropellos de que había sido objeto y solicitando se inicie el juicio correspondiente para determinar quién realmente había cometido el crimen de *lesa patria*.

Un año después, sin que el Congreso peruano hubiera atendido su reclamo, el gran mariscal *dio el alma al que se la dio* el 11 de octubre de 1830. Sus restos fueron velados en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y enterrados el día 13 en el cementerio de Cartago, en la noble República que lo acogió. Su partida de defunción lo menciona como *José Lamarr*, recogiendo la forma de escritura del apellido del héroe que, según algunas referencias, parece haber sido originario de Irlanda³⁶.

³⁶ Sucre había caído asesinado el 4 de junio anterior y Bolívar moriría en el destierro antes de terminar ese mismo año.



Tumba del gran mariscal don José de La Mar y Cortázar en el Cementerio General de Lima Presbítero Maestro³⁷

Su amigo y compañero en muchas de las luchas políticas, José Joaquín Olmedo, le dedicó el siguiente soneto:

AL GENERAL LA MAR

No fue tu gloria el combatir valiente
Ni derrotar las huestes castellanas;
Otros también con lanzas inhumanas
Anegaron en sangre el Continente.

Gloria fue tuya el levantar la frente
En el solio sin crimen; las peruanas
Leyes santificar; y en las lejanas
Playas morir proscrito e inocente.

Surjan del sucio polvo héroes de un día
Y tiembla el mundo a sus feroces hechos;

³⁷ Fotografía reproducida en: <http://presbiteromaestrotrabajogrupal.blogspot.com/2012/06/la-diferencia-entre-las-tumbas-de-la.html>

Pasará al fin su horrenda nombradía;

A la tuya los siglos sin estrechos,
La-Mar, porque el poder que te dio el cielo
Sólo sirvió a la tierra de consuelo.

El entierro de La Mar fue todo un suceso. El féretro fue cargado en hombros por seis esclavos con que contaba, y precedido por un magnífico caballo enjaezado ricamente, mientras un carnero del Cuzco, que el mariscal había llevado a su destierro y paseara siempre con él, formaba parte de la comitiva. Tiempo después, el general Francisco Morazán, el gran héroe que trató de unir los países centroamericanos en una sola nación, ordenó su exhumación para proceder a trasladar sus restos al Perú. Tal era el respeto que inspiraba La Mar, que su cadáver fue colocado en una urna de oro.

Doña Francisca Otoy, vecina de Paita, gestionó el retorno de los restos de La Mar, consiguiendo que el gobierno de Costa Rica los enviara. Llegaron a Paita en 1844 y recién en 1847 arribaron a Lima, donde fueron enterrados en el cementerio general Presbítero Maestro, previos los homenajes póstumos correspondientes. Gobernaba en ese momento el Perú otro gran mariscal, don Ramón Castilla y Marquesado.

Consideramos adecuado concluir esta reseña biográfica reproduciendo las palabras que, a modo de dedicatoria, recoge Manuel Vicente Villarán, autor, por encargo del Supremo Gobierno, de una *Narración biográfica del Gran Mariscal D. José de La Mar y de la traslación de sus restos mortales de la República de Costa Rica a la del Perú*, editada en Lima en 1847 en la imprenta de Eusebio Aranda:

“Los que pasen después por el campo de la vida, cuando revolviendo las ruinas de lo pasado, vean estos recuerdos preciosos; no podrán menos de entrar dentro de sí mismos, e inflamados en una emulación generosa, pagarán a la virtud su tributo de admiración, de amor y de respeto.

N. Álvarez de Cienfuegos
(Elogio del Marqués de Santa Cruz)³⁸.

³⁸ Artículo elaborado por Manuel Castañeda Jiménez. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

PROCLAMA DE LA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERÚ³⁹

LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO A LOS PERUANOS

Peruanos:

Desde que el pueblo nos honró con su confianza, poniendo en nuestras manos las riendas del Gobierno, resolvimos acreditar no con palabras sino con hechos nuestro celo patriótico y nuestro puro y ardiente voto por la felicidad de la República. Todo se dispuso; todo anunciaba próxima su salud; pero el cielo quiso retardarla.

Conciudadanos:

El Ejército va a emprender nuevas operaciones. Un aliento sobrenatural le anima, porque tiene que vengar una nueva injuria. El sol del Perú no puede ya sufrir un eclipse total; las nubes que pasan bajo de él lo ocultarán parcialmente un momento, para presentarlo luego con mayor resplandor.

Los enemigos hacen esfuerzos extraordinarios como convulsiones de un cuerpo que se disuelve, envolviendo en sus ruinas a nuestros desgraciados hermanos, que sólo esperan el impulso de nuestros brazos para romper sus cadenas. Ahora es cuando nosotros debemos manifestar ese noble ardimiento, que sólo sienten las almas libres y ese desprendimiento generoso, propio sólo de republicanos. Las necesidades crecen, es verdad; los recursos escasean; pero el patriotismo tiene en sí un fondo inagotable. No penséis en los males y privaciones que son necesarios; pensad sólo en los bienes inapreciables que vas a reportar: el triunfo de la causa, la independencia y la paz.

Considerad las calamidades que sufre y llora el país que ocupan los enemigos, a manera de los árabes y vándalos sus progenitores; y calculad los males que os esperan si penetrasen nuestro recinto como conquistadores

Compatriotas:

Renovad el entusiasmo del 7 de setiembre que decidió para siempre de nuestros destinos. Corred todos a las armas; ya sabéis, por una triste experiencia, que nuestros opresores no entienden medio de tratar y convenirse sino con el cañón, suprema razón de los tiranos... y la única también que puede refrenarlos.

Ya habéis visto a vuestros hijos inflamados de espíritu marcial: reunidos a la sombra del estandarte patrio marchar a sus cantones con tanta serenidad, como si

³⁹ Ayllón Dulanto, Fernando, *Mensajes Presidenciales y otros documentos para la historia política del Perú*. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

no oyesen los clamores de sus madres y esposas; y con tanta fiereza, como si ya marcharan a los combates. Llor y gloria a los beneméritos jefes y oficiales de los cuerpos cívicos, que sólo respiran honor y amor de patria en los mayores peligros.

Corred todos a engrosar sus filas; a vuestro valor y lealtad está encomendada la defensa de esta heroica y opulenta capital; no haya clase, ni distinción exenta de esta obligación sagrada; y si por desgracia hubiese alguno que la desconozca, que salga inmediatamente de nuestro seno, llevando consigo la execración, la infamia y la condenación de no volver jamás para disfrutar los días de gloria y serenidad que prepara nuestra decisión. Considerad, en fin, que si os armáis, no es para esclavizar pueblos sino para librarlos y consolarlos; no para servir a los caprichos de un ambicioso, sino para cimentar la felicidad pública sobre las bases de la libertad civil y política, a la sombra de leyes benéficas, dictadas por vuestros dignos Representantes.

Argentinos, chilenos, peruanos: corramos todos a las armas. Sí, amigos, corramos a las armas, para defender la propiedad del suelo americano, el sagrado de nuestros hogares, la santidad de nuestros templos, la castidad de nuestros lechos conyugales y la reverencia del sepulcro de nuestros padres.

La Mar.- Alvarado.- Salazar.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GRAN MARISCAL JOSÉ DE LA MAR, AL CONGRESO NACIONAL, EL 20 DE ABRIL DE 1828⁴⁰

Ciudadanos Legisladores:

Hace ocho meses que presté el juramento que acabo de repetir prescrito por la ley, como Presidente de la República, cuya elección tuve la honra de merecer luego que os instalasteis en Congreso Constituyente. Con la más profunda sabiduría, acendrado patriotismo, y ardiente celo os habéis consagrado a trabajar, en el tiempo que ha transcurrido, la Constitución Política que dará grandeza y prosperidad a la nación. Sí, en este encargo precioso están afianzadas sus libertades y sus derechos. El pueblo de esta capital le ha recibido con júbilo, y entre los transportes del entusiasmo como la garantía inefable de su tranquilidad y de su dicha. Inmensa gloria os cabe por haber desempeñado la función más augusta e importante que pueden confiar los pueblos a sus escogidos; y al retiraros a vuestros hogares, recibiréis la tierna gratitud de vuestros comitentes y os acompañarán su amor y voto de la opinión, que es la recompensa mayor a que puede aspirar un republicano.

¡Legisladores! La Providencia derrama sus bondades sobre el Perú, y visiblemente le ampara y le protege, y le salva en el fragor de los conflictos.

⁴⁰ Ayllón Dulanto, Fernando, *Mensajes Presidenciales y otros documentos para la historia política del Perú*. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

Quiera mantenernos siempre bajo su brazo irresistible. Como Jefe del Estado siento que ahora es cuando más necesito de su auxilio omnipotente. Os preparáis a regresar al seno de vuestras familias, tranquilos y satisfechos de haber cumplido fielmente vuestra delicada comisión, y dejando sobre mis débiles hombros la ardua de plantear y consolidar las instituciones que habéis sancionado; empresa extraordinaria y muy superior a mis escasos conocimientos. Señores: a la benévola indulgencia que me habéis dispensado en esta corta época de mi administración, a la decidida cooperación de las autoridades y a la docilidad con que todos los peruanos se han sujetado a las providencias del Gobierno, es debido manifestaros, con toda satisfacción, que la República marcha unida, por la senda de la regularidad y de la razón, sobreponiéndose a las indecibles privaciones que sufre y a las urgencias que le aquejan. Circunstancias lamentables y muy públicas, han puesto la hacienda en tal deficiencia, que confunden y aterran al Ejecutivo. Nos hallamos abrumados por el peso de una deuda enorme; la exterior debe ser pagada con preferencia a costa de cualquier sacrificio. Hondamente persuadido de esta sagrada obligación ha ansiado llenarla el Ejecutivo; pero aumentándose las exigencias con los frecuentes extraordinarios gastos a que es preciso hacer frente, recrecen los empeños, y se frustran las esperanzas de establecer reformas económicas, que son el principal resorte de la verdadera y sólida riqueza. La deuda interior presenta también un aspecto muy poco lisonjero.

Notorio es que muchas familias acostumbradas a vivir en comodidad y desahogo, sufren por la baja del crédito, y por no haberse reconocido sus capitales, penosas diligencias que traspasan su sensibilidad. Pero la bondad y resignación de nuestros compatriotas es tan generosa y tan sin límites, que padecen sus males en silencio, esperando el remedio del Congreso y del Gobierno. Incompleto por otra parte el sistema orgánico de la hacienda, a pesar de la inteligencia y los desvelos de los encargados de este ramo complicado, siempre imperfecto y trabajoso en todo Estado naciente, no ha sido capaz de otras mejoras por la falta de datos estadísticos que se aguardan de los departamentos. Siente vivamente el Ejecutivo no presentaros en este día los adelantos y mejoras que quisiera haber establecido en el país, más a vuestra penetración y prudencia no se ocultará que la perfección es gradual, que las obras del hombre pasan por periodos a los que observa en sus producciones la naturaleza, y que en medio de la escasez de recursos, entre las vastas atenciones de una administración nueva y bien penosa, no han podido promoverse y fomentarse en poco tiempo los útiles establecimientos de que derivan y cobran vigor las ventajas sociales. El Gobierno se complace de profesar una política franca y liberal, modelada por la moralidad e ilustración del Congreso; muy ajena de planes misteriosos, de ambición y proyectos individuales; y sin otras aspiraciones que conservar la paz, amistad y libre y leal comunicación con todas las naciones de la tierra; estrechar con ellas los vínculos de armonía y reciprocidad, especialmente con las Repúblicas nuestras hermanas, y que nos ligan la identidad de hábitos, de creencia religiosa y de profesión de principios políticos.

En día tan fausto y tan plausible, como lo es el de hoy en que se han zanjado los fundamentos del engrandecimiento y ventura de la patria, es un deber del Ejecutivo hablar honrosamente del Ejército y Armada Nacional. Esta masa de guerreros, respetable por su moral y por su número, pronunciada siempre por la ley, siempre sobria y sufrida, da pruebas incesantes del civismo más acrisolado: y después de haber regado con su sangre los campos de batalla que nos dieron patria, honor y libertad, cifra su gloria y su poder, en formar la columna firme e incontrastable que sostenga las instituciones sociales, que nos hemos dado por Representantes elegidos con plena independencia, para que sancionen los votos de nuestro corazón, permitidme, señores, que os hable algo de mí mismo, de mi capacidad y de mis propósitos personales.

Considéradme el peruano más feliz y altamente recompensado. Comparando mi demérito e insuficiencia, con la suprema confianza que en mí habéis depositado a nombre de la nación, siento crecer en mí las angustias de no poder corresponder cumplidamente a las esperanzas que os halagaron sin duda, al nombrarme Presidente de la República. Yo no soy, no, el hombre que necesita el Perú; mis aptitudes no bastan a abrazar el vasto conjunto de la administración y a desarrollar la fuerza vital, necesaria en cada ramo, para conducir al Estado al grado de claridad y esplendor a que le llama su natural riqueza, su clima benigno y la bella índole y sobresaliente ingenio de sus hijos, capaces de progresos portentosos en la carrera de la civilización, si los dirigiera una mano diestra y afinada. Celoso como el que más de contribuir a la buena fortuna de la patria, no se lleve a mal que diga que a nadie cedo en el deseo de no ahorrar cuanto ella pudiera exigir del mejor de los ciudadanos. Empero no bastan las fuerzas del corazón; necesarios son talentos sublimes y un genio creador. Yo no los tengo. Amo la rectitud y la justicia y me reputo incapaz de la vil ambición de ser un déspota; más estos sentimientos que amo como mi vida, no son la ciencia del Gobierno. Es necesario consumada experiencia y maestría en los negocios, y yo no las poseo. Las dos épocas en que me ha cabido el honor de estar al frente de la República, me han hecho conocer que carezco de calidades tan recomendables y precisas que he procurado suplir con la religiosa observancia de las leyes y el más sagrado respeto a las garantías individuales –me habéis visto, señores, dejar sin uso las facultades, extraordinarias que quisisteis conferirme, y que siempre pensé devolver, aun cuando por algún raro accidente no se hubiesen derogado en este día. Los derechos civiles y políticos no han sufrido menoscabo alguno en ésta época de mi administración; no levantará su voz ciudadano alguno para acusar al Gobierno de haber violado la seguridad de su persona y de sus bienes; ni de haber puesto a la preciosa facultad de expresar su pensamiento otra restricción que la señalada en la ley. En este momento yo bajo al fondo de mi alma y nada hallo que me acuse o me remuerda. Más yo lo repito; el testimonio de mi conciencia y la pureza de mis intenciones no bastan para gobernar con acierto y con provecho. Anhele por verme legalmente restituido a la clase que por profesión e inclinaciones ocupo en la sociedad –la de un ciudadano armado en defensa de la ley fundamental y de la independencia y libertad de la nación. Más si aún ha de gravar sobre mí la responsabilidad de la suprema magistratura, yo velaré en guarda del código de las libertades políticas; descansando entre tanto firmemente

la nación, en la sincera protesta que le hago en el día más memorable, más agosto y más solemne –que a la hora que le plazca hacerme descender del alto puesto que ocupó con repugnancia colmará el voto de un corazón– que es servirla con fidelidad en cualquier situación por subalterna y dependiente que sea.

PROCLAMA A LOS PERUANOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CIUDADANO JOSÉ DE LA MAR, EL 30 DE AGOSTO DE 1828⁴¹

Conciudadanos:

La justa indignación que excita la proclama del general Bolívar y el vehemente deseo de marchar a responder a su insolente reto, parece que me restituyen inesperadamente la salud.

Antes de invadir el territorio, ha osado atacar una propiedad, que amamos tanto como la patria y más que nuestra misma vida: el honor. Terribles, abominables son las guerras fratricidas ¿pero qué hemos de hacer, si el patriotismo y el pundonor vulnerados nos ponen las armas en la mano?

Tiempo ha que estaba resuelta tan inicua agresión; y sólo se buscaba la oportunidad de realizarla. Ya ha llegado. La imprudencia más descarada, los ultrajes y denuestos son la vanguardia del Ejército con que se nos amenaza.

Se nos pinta como agresores; y a la faz del mundo civilizado, en presencia de nuestros contemporáneos y de los testigos de los sucesos, se arroja a llamarnos pérfidos. Pérfido es él, que prometió solemnemente mantener nuestras libertades patrias para despojarnos de ellas. Pérfido, él que hollando la ley y burlando la sinceridad de los pueblos usurpó su soberanía. Pérfido, él que apoyado en su espada les forzó a recibir su profesión de fe política, que es la execración de América y el escándalo de Europa. ¡Y es pérfido el Perú! Por mí mismo y como órgano del sentimiento nacional digo, delante del Universo, que pérfida es la mano que escribió contra nosotros tan enorme injuria, que mienten sin pudor los labios que la profirieron. Decidan los hombres imparciales de parte de quien está la perfidia.

El Gobierno veía a la República amenazada de una doble agresión. El artero jefe de la nueva nación del Alto Perú, de concierto con el que alevosamente la llama su hija, movió por el sur todos los resortes de su acreditado maquiavelismo y con fuerza armada se avanzó precipitadamente a poner en obra sus siniestros designios. Por el norte el general Bolívar mandaba levantar un Ejército y ocupar las fronteras y coordinar los elementos para volvernos a subyugar. Y cuando el Gobierno miraba acercarse la tempestad; cuando sabía todas las órdenes de sangre y exterminio que se daban secretamente a los jefes; cuando conocía todos

⁴¹ Ayllón Dulanto, Fernando, *Mensajes Presidenciales y otros documentos para la historia política del Perú*. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

los pasos que se daban en ruina del Perú, y palpaba las tramas que se formaban y los lazos que se tendían ¿era racional que yaciese en una criminal indolencia? ¿Y merece que se le acuse de pérfido porque no se ha dejado engañar y sorprender? Pero ¿por qué asombrarse de que cuándo el general Bolívar ha invertido el nombre de las cosas, según sus intereses, cuando llama Gobierno firme y fuerte al despotismo; rebeldes, a los pueblos exasperados; anarquía, el clamor de los oprimidos; tranquilidad pública, el silencio de los esclavos; energía, los trasportes de la ira; derecho natural, el ejercicio de la fuerza; orden, el uso arbitrario del poder; y leyes, sus caprichos? ¿Por qué admirar que también llame perfidia nuestra previsión y nuestros esfuerzos para impedir los desastres con que nos amaga la venganza implacable de un ambicioso?

Llama, en fin, agresión y perfidia el auxilio que prestamos a la nueva república que ya se avergüenza de su nombre, para que rompiese el férreo yugo en que gemía. Pero nadie se avanzará a negar que nuestras tropas estacionadas para atender al que se nombraba Ejército de observación o más bien al cordón sanitario de la frontera, sólo se movieron al ruego que de todos los ángulos del Alto Perú se les dirigía invocándolas como libertadoras; más no en el sentido irónico con que algunos años ha profanan esta palabra, los que cifran su gloria en la servidumbre de los pueblos. Nuestro Ejército y el benemérito general que lo mandaba, llenaron su deber. Entraron, restituyeron a su libertad ese desgraciado país a despecho de la resistencia y amaños de sus dominadores; y se retiran sin retardo para que se dicte libremente las leyes que le convengan. Si tan generosa conducta merece el desdorado título de agresión y perfidia ¿Cuál queda reservado para las de aquél que desde el Orinoco hasta el Pilcomayo no ha pisado un palmo de tierra sin haberlo devastado, y hecho entrar bajo su dominación? De aquel que sólo ha sido tenazmente fiel a ese grito involuntario de su conciencia, con el que una vez y quizá sin poderse retractar, se denunció él mismo como un ciudadano peligroso en el Estado, y cuya existencia era una amenaza perpetua a la República.

Peruanos:

Habéis vindicado vuestra dignidad destruyendo el régimen ficticio, ilegal y extraordinario bajo que gemíais en el envilecimiento; habéis recobrado vuestra independencia rasgando esa famosa Carta que debía sellar vuestra esclavitud y coronar la carrera del guerrero legislador. Tened siempre fijos en vuestra mente estos actos grandes y solemnes de la voluntad nacional. No hay paz con los tiranos, ni fe en sus promesas, ni otro código que las bayonetas, ni seguridad, sino en arrojarlos por siempre de la tierra que oprimen y cubren de luto y de dolor.

Conciudadanos:

Muramos con gloria antes de vivir en la ignominia: indignos son del nombre de peruanos, del aprecio de sus compatriotas y de la protección de las leyes, los que insensibles a los conflictos de la República le niegan su ayuda, y crueles le rehúsan los sacrificios que tiene derecho a demandar de cada uno de sus hijos.

Soldados:

Queridos compañeros de armas, apoyo incontrastable de la independencia: os debo la reputación con que me honra la patria, esa divinidad consoladora y benéfica de los hombres, nos llama hoy a defenderla y a vengarla. Corramos a rodearla con nuestros brazos y hacer de ellos un muro inexpugnable. Corremos a un triunfo fácil y glorioso. Los valientes de Colombia son con nosotros; los que han vencido en los combates por la independencia y libertad, los que han sostenido con su espada estos derechos sacrosantos de los pueblos, y fieles a su conciencia en nada han desmentido los solemnes juramentos que hicieron al cielo ya los hombres. Los que sirven a la tiranía no son soldados, ni valientes, ni colombianos.

Amigos:

Volemos al combate, que por amor a la humanidad hemos procurado evitar, y a que ya nos compromete la audacia del enemigo de nuestra Constitución y nuestras leyes. Los soldados de la República llevan consigo el triunfo de la razón, el valor irresistible que ésta inspira y que doblega a la fortuna. Mostraos como siempre dignos de sostener la causa de la justicia y del honor. Sí: restauremos la gloria amancillada de las armas republicanas; probemos al Universo, y hagamos sentir a injustos enemigos que la virtud es el alma de nuestros Ejércitos, que no les aqueja la abominable sed de las conquistas, que distingue a esos célebres bandidos, que aspirando a un falso y execrado heroísmo sacrifican millares de víctimas a su ambición desenfrenada⁴².

⁴² Artículo elaborado por Manuel Castañeda Jiménez. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.